

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de viveres y carbones con destino al Hospital Militar «Gómez Ulla».

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino al Hospital Militar «Gómez Ulla», de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan, I.S.V.20/72-22:

Relación de artículos y precio límite

La relación de artículos, así como los precios límites de los mismos, se encuentran en el pliego de bases que rige para este acto.

En el acto de presentación de ofertas se acompañarán dos muestras del artículo ofertado, en la cantidad de 250 gramos, aproximadamente, cada una, por lo que se refiere para viveres, y 100 gramos para el carbón, cuyas muestras vendrán con un lema, sin indicación alguna de la firma oferente, cuyo lema habrá de expresarse en la oferta.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de quince días para viveres y sesenta días para carbones, a partir de la notificación de adjudicación, en el Hospital Militar «Gómez Ulla».

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de formularse en aval bancario deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en el Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las diez cuarenta y cinco horas del día 18 de abril de 1972.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 18 de abril de 1972.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 11 de marzo de 1972.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—1.613-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de cámaras y cubiertas de diversas medidas.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Reina Cristina, 27, anuncia la celebración de un concurso de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de abril de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de los artículos que se indican, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente T. P. 16/72-25.

Relación de artículos y precio límite

Cámaras y cubiertas de diversas medidas, al precio límite total de 14.615.361 pesetas.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de presentar aval bancario deberá ser formalizado con arreglo al modelo oficial.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en el Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1 «Referencias» (las que se exijan en la cláusula sexta bis del pliego de bases), número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del mismo) y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las doce horas del día 17 de abril de 1972.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 20 de abril de 1972, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 13 de marzo de 1972.—El General Presidente, César Fernández Sanz. 1.701-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Jurisdicción Central de Marina por la que se anuncia licitación sumaria para contratar la ejecución de las «Obras de pintado de las plantas primera, bajo y sótano, cerrajería y cerramiento exterior de la Policlínica Naval Nuestra Señora del Carmen».

Por el presente anuncio se pone en conocimiento de los licitadores, que en el plazo de cinco días hábiles, a partir de

la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se efectuará la licitación sumaria para las «Obras de pintado de las plantas primera, bajo y sótano, cerrajería y cerramiento exterior de la Policlínica Naval Nuestra Señora del Carmen, sita en la calle Arturo Soria, número 270, de esta capital», por importe de seiscientos trece mil ochocientos trece pesetas (613.813).

Los pliegos de condiciones a que se refieren estas obras se encuentran de manifiesto en la Intendencia de esta Jurisdicción Central, en cuyos locales se efectuará dicha licitación.

Madrid, 14 de marzo de 1972.—El Intendente de la Jurisdicción Central, P. I., José María Nuñez García.—2.127-C.

Resolución de la Junta de Subastas del Arsenal de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia subasta para la enajenación de los lotes que se mencionan.

A partir de las once treinta horas del día 18 de abril próximo tendrá lugar en la sala de subastas del Arsenal de El Ferrol del Caudillo la venta en pública subasta de los siguientes lotes:

Lote número 672: Un tanque para petróleo; precio tipo, 112.000 pesetas.

Lote número 673: Bote automóvil de 7,50 metros de eslora; precio tipo, 8.000 pesetas.

Lote número 674: Bote de cinco metros de eslora y una partida más; precio tipo, 2.000 pesetas.

Lote número 675: Material diverso; precio tipo, 222.780 pesetas.

Lote número 676: Bote de cinco metros de eslora; precio tipo, 1.000 pesetas.

Lote número 677: Dos botes de madera de 10 metros de eslora; precio tipo, 12.000 pesetas.

Lote número 679: Hélice de hierro; precio tipo, 2,50 pesetas kilogramo.

Lote número 680: Hélice de hierro; precio tipo, 2,50 pesetas kilogramo.

Lote número 702: Mantas usadas; precio tipo, seis pesetas kilogramo.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en las Comandancias de Marina de la comprensión de esta Zona Marítima y en la Secretaría de esta Junta.

El Ferrol del Caudillo, 9 de marzo de 1972.—El Coronel de Intendencia, Secretario, Angel Fantova.—1.746-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Guajar Faraguit (Granada), con destino a la instalación de los Servicios de Juzgado de Paz.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Guajar Faraguit (Granada), con destino a la ins-

talación de los Servicios de Juzgado de Paz.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Granada, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 86 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Granada, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Guajar Faraguit y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 7 de marzo de 1972.—El Director general, Víctor Mendoza.—1.597-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Almería por la que se anuncia subasta por cuarta vez de la torre vigía denominada «Guainos», sita en el término municipal de Adra.

Se saca a pública subasta, por cuarta vez, para el día trece de abril de mil novecientos setenta y dos, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Almería, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, la torre vigía denominada «Guainos», sita en el término municipal de Adra, propiedad del Estado, siendo el tipo para esta subasta el de cincuenta y cinco mil pesetas.

Almería, 10 de marzo de 1972.—El Delegado de Hacienda.—1671-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Almería por la que se anuncia subasta, por cuarta vez, de la torre vigía denominada «Vela Blanca», sita en el término municipal de Níjar.

Se saca a pública subasta, por cuarta vez, para el día trece de abril de mil novecientos setenta y dos, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Almería, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, la torre vigía denominada «Vela Blanca», sita en el término municipal de Níjar, propiedad del Estado, siendo el tipo para esta subasta el de cuarenta y un mil doscientas cincuenta pesetas.

Almería, 10 de marzo de 1972.—El Delegado de Hacienda.—1.670-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Almería por la que se anuncia subasta, por cuarta vez, de la torre vigía «Cala Figuera», sita en el término municipal de Níjar.

Se saca a pública subasta, por cuarta vez, para el día trece de abril de mil novecientos setenta y dos, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Almería, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, la torre vigía «Cala Figuera», sita en el término municipal de Níjar, propiedad del Estado, siendo el tipo para esta subasta el de cuarenta y un mil doscientas cincuenta pesetas.

Almería, 10 de marzo de 1972.—El Delegado de Hacienda.—1.672-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Almería por la que se anuncia subasta, por cuarta vez, de la torre vigía denominada «Testa», sita en el término municipal de Níjar.

Se saca a pública subasta, por cuarta vez, para el día trece de abril de mil novecientos setenta y dos, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Almería, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio), puede verse el pliego de condiciones generales, la torre vigía denominada «Testa», sita en el término municipal de Níjar, propiedad del Estado, siendo el tipo para esta subasta de mil seiscientos cincuenta pesetas.

Almería, 10 de marzo de 1972.—El Delegado de Hacienda.—1.673-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta de la «finca urbana, situada en Fortaleny, calle de José Antonio, número 36».

Se saca a cuarta subasta para el día 21 de abril de 1972, a las doce horas de su mañana y en el salón de actos de esta Delegación, la finca urbana que a continuación se describe:

«Finca urbana situada en Fortaleny, calle de José Antonio, número 36, de una extensión superficial de 245 metros cuadrados, que linda: Por frente, con la calle de su situación; L., con casa de don José Oltra Vendrell; D., casa de don Salvador Navarro Enguix, y espalda, con la acequia de Satanás.»

El precio para esta cuarta subasta es de 227.257 pesetas y todos los gastos originados y que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Las condiciones generales de la subasta podrán conocerse en la sección hasta el mismo día de su celebración.

Valencia, 10 de marzo de 1972.—El Delegado provincial.—1.948-E.

Resolución de la Delegación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta de la «parcela de tierra seco, situada en el término municipal de Albalat dels Taronchets, partida Balsa del Corral».

Se saca a segunda subasta para el día 21 de abril de 1972, a las doce horas de su mañana y en el salón de actos de esta Delegación, la finca rústica siguiente:

«Parcela de tierra seco, situada en el término municipal de Albalat dels Taronchets, partida Balsa del Corral, que linda. Por Norte, Ramón Peralta Oset; Sur, el mismo; Este, Francisco Romeu Ruiz y Vicente Catalá Navarro, y Oeste, Camino de la Balsa. Es la parcela 231 del polígono 11.»

El precio de subasta es el de 75.735 pesetas y las condiciones generales de la misma podrán conocerse en esta sección, siendo de cuenta del adjudicatario todos los gastos originados y que se originen en el expediente de subasta.

Valencia, 10 de marzo de 1972.—El Delegado provincial.—1.947-E.

Resolución de la Delegación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta de la «finca urbana, situada en Carcagente, P. de Felipe XV, número 2».

Se saca a cuarta subasta para el día 21 de abril de 1972, a las doce horas de su mañana y en el salón de actos de esta Delegación la finca urbana que a continuación se describe:

«Finca urbana situada en Carcagente, P. de Felipe XV, número 2, de una extensión superficial de 456,10 metros cua-

drados, que linda: Por D., con don Rafael Montagud; L., Desamparados C a n e t, y fondo, con herederos de Bernardo Gomis y Fernando Calatayud.»

El precio de esta cuarta subasta es de 386.830 pesetas, y todos los gastos originados y que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Las condiciones generales de la subasta podrán conocerse hasta el mismo día de su celebración en la sección.

Valencia, 10 de marzo de 1972.—El Delegado provincial.—1.949-E.

Resolución de la Delegación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta de la «finca urbana, situada en Sellent, partida «El Pla»».

Se saca a tercera subasta, para el día 21 de abril de 1972, a las doce horas de su mañana y en el salón de actos de esta Delegación, la finca urbana que a continuación se describe:

«Finca urbana situada en Sellent, partida «El Pla», de una extensión superficial de 170 metros cuadrados, que linda: Al Norte, con resto de la finca que se segrega; Sur, camino de Montot, y Este y Oeste, con resto de la finca que se segrega.»

El precio para esta subasta es de pesetas 115.600, y todos los gastos originados y que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Las condiciones generales de la subasta podrán conocerse en la sección hasta el mismo día de su celebración.

Valencia, 10 de marzo de 1972.—El Delegado provincial.—1.950-E.

Resolución de la Delegación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta de la «finca urbana, situada en Sellent, partida «El Pla»».

Se saca a tercera subasta para el día 21 de abril de 1972, a las doce horas de su mañana y en el salón de actos de esta Delegación, la finca urbana que a continuación se describe:

«Finca urbana situada en Sellent, partida «El Pla», de una extensión superficial de 4.492,44 metros cuadrados, que linda: Al Norte, don Salvador Sanchis Sanchis; Sur, camino de Monter; Este, carretera de Sellent a Sumacarcel, y Oeste, resto de la finca de que se segrega.»

El precio de esta subasta es de 906.913 pesetas, y todos los gastos originados y que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Las condiciones generales de la subasta podrán conocerse en la sección hasta el mismo día de su celebración.

Valencia, 10 de marzo de 1972.—El Delegado provincial.—1.951-E.

Resolución de la Delegación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta de la «finca urbana, situada en Gabarda, calle de Calvo Sotelo, número 20».

Se saca a subasta, abierta para el día 21 de abril de 1972, a las doce horas de su mañana y en el salón de actos de esta Delegación, la finca urbana que a continuación se describe:

«Finca urbana situada en Gabarda, calle de Calvo Sotelo, número 20, de una extensión superficial de 206 metros cuadrados, que linda: Por D., con solar de don José Escandell; L., calle número 10 del plano de ensanche, y fondo, don José Escandell.»

El precio para esta subasta es de pesetas 200.000, y todos los gastos origina-

dos y que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Las condiciones generales de la subasta podrán conocerse en la sección hasta el mismo día de su celebración.

Valencia, 10 de marzo de 1972.—El Delegado provincial.—1.952-E.

Resolución de la Delegación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta de la finca urbana, situada en Benegida, calle Marqués de Sotelo, núm. 20.

Se saca a subasta, abierta para el día 21 de abril de 1972, a las doce horas de su mañana y en el salón de actos de esta Delegación, la finca urbana que a continuación se describe:

«Finca urbana situada en Benegida, calle Marqués de Sotelo, número 20, de una extensión superficial de 276 metros cuadrados, que linda: Por D., con don Vicente Penalba; I., Heliodoro Chorní, y fondo, con el mismo y Teresa Navarro.»

El precio para esta subasta es de pesetas 103.590, y todos los gastos originados y que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Las condiciones generales de la subasta podrán conocerse en la sección hasta el mismo día de su celebración.

Valencia, 10 de marzo de 1972.—El Delegado provincial.—1.953-E.

Resolución de la Delegación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta de la finca urbana que se cita.

Se saca a subasta, abierta de acuerdo con el artículo 137 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, la finca urbana que a continuación se describe:

«Finca urbana situada en Antella, calle del Rey, número 2, de una extensión superficial de 160 metros cuadrados, que linda: Por D., con don Antonio Explugues Tecles; I., don José Monteagudo Mongod, y fondo, don Francisco Sanchis Serrano.»

Los interesados en su adquisición deberán presentar por escrito su proposición de compra y precio que ofrezcan por la citada finca.

Valencia, 10 de marzo de 1972.—El Delegado provincial.—1.954-E.

Resolución de la Delegación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta de la finca rústica que se cita.

Se saca a subasta, abierta de acuerdo con el artículo 137 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, la finca rústica que a continuación se describe:

«Parcela 138 de los polígonos 8, 10 y 11 del término municipal de Bolbaite, partida del Mojón, de una extensión superficial de 66 áreas 48 centiáreas, que linda: Por Norte, término de Navarres; Sur, Herminia Beltrán Vilaplana; Este, Ayuntamiento, y Oeste, Francisco Lorente Ros.»

Los interesados en su adquisición deberán presentar por escrito su proposición de compra y precio que ofrezcan por la citada finca.

Valencia, 10 de marzo de 1972.—El Delegado provincial.—1.955-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se mencionan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta:

1. **Objeto:** La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución, distribución de anualidades y fecha prevista de iniciación, asimismo se reseñan.

2. **Documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la División de Construcción de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en la Jefatura Provincial de Carreteras respectiva, durante los días y horas de oficina, excepto los de las obras 1-GR-274, 7-GC-242 y 1-LE-263.1, que lo estarán exclusivamente en las Jefaturas Provinciales correspondientes.

3. **Garantía provisional:** La que se indica para cada obra en la relación adjunta.

4. **Clasificación de contratistas** (para obras de presupuesto superior a 5.000.000 de pesetas): Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. **Modelo de proposición:** Don con residencia en provincia de calle de número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1972, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas, sin céntimos, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

6. **Presentación de proposiciones:**

6.1. **Lugar de presentación:** Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta 7.^a

6.2. **Plazo de presentación:** Hasta las doce horas del día 25 de abril de 1972.

7. **Apertura de proposiciones:**

7.1. **Lugar:** La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta 7.^a

7.2. **Fecha y hora:** A las once horas del día 5 de mayo de 1972.

7.3. **Mesa ante la cual se realizará la licitación:** Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. **Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:**

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente

y clave, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número uno (cerrado), firmado por el licitador o representante.

Título: Documentación general (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: Contendrá los siguientes documentos que se enumerarán en el sobre:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del licitador y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

8.2.2. Cuando dos o más Empresas presenten oferta conjunta de licitación, cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios, y designar la persona o entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración.

8.2.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario (según modelo oficial aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18), con firma o firmas debidamente legalizadas o legitimadas, según proceda, acreditativos de la constitución de la fianza provisional exigida.

8.2.4. Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, acreditativo de hallarse clasificado en los grupos o subgrupos señalados para cada obra en la relación anexa.

8.2.5. Declaración expresa y concreta de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

8.2.6. Si se trata de Sociedades o Em-

presas acompañarán la certificación que exige el artículo 5.º del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, relativo a no formar parte de las mismas ninguna de las personas a que se refiere el citado Decreto-ley.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número dos (cerrado y lacrado) y firmado por el licitador con detalle de su contenido.

Título: Documentación para la admisión previa (título del proyecto).

Contenido: El que se detalla en el apartado 7.3. del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anejo número 1 de las mismas.

8.4. Sobre número tres (cerrado y lacrado) y firmado por el licitador o representante.

Título: Proposición económica (título del proyecto).

Contenido: Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado cinco de este anuncio.

Madrid, 17 de marzo de 1972.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pedro García Ortega.—1.762-A.

RELACION DE EXPEDIENTES DE CONCURSO-SUBASTA

Clave: 7-CC-243. Número del expediente: 11.29/72. Provincia: Cáceres. Denominación de las obras: Obra de fábrica especial. Ensanche del puente sobre el río Jerte. Carretera N-630, de Gijón a Sevilla (Salamanca-Cáceres), punto kilométrico 131. Plasencia. Presupuesto de contrata: 12.373.107 pesetas. Fianza provisional: 247.463 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses, a partir orden iniciación obras. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: A-2, explanaciones. B-2, puentes de hormigón armado. Anualidades: 1972, 3.373.107 pesetas; 1973, 9.000.000 de pesetas.

Clave: 1-GR-274. Número del expediente: 11.9/72. Provincia: Granada. Denominación de las obras: Ensanche y mejora del firme de los puntos kilométricos 478.400 al 483.600 de la carretera N-342, de Jerez a Cartagena. Tramo: Lachar-Loja. Presupuesto de contrata: 38.757.305 pesetas; Fianza provisional: 775.146 pesetas. Plazo de ejecución: Diez meses, a partir orden iniciación obras. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: A-2, explanaciones. B-1, puentes de hormigón en masa. G-4, viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas. Anualidad: 1972, 38.757.305 pesetas.

Clave: 7-GC-242. Número del expediente: 11.8/72. Provincia: Las Palmas. Denominación de las obras: Mejora local. Protección de muro y solera de obras de fábrica. Autovía marítima de acceso al puerto. Tramo I (intersección con la C-812). Granja Agrícola. Presupuesto de contrata: 3.954.370 pesetas. Fianza provisional: 79.087 pesetas. Plazo de ejecución: Ocho meses, a partir orden iniciación obras. Anualidad: 1972, 3.954.370 pesetas.

Clave: 1-LE-263.1. Número del expediente: 11.8/72. Provincia: León. Denominación de las obras: Mejora del firme. Refuerzo. Carretera N-VI, de Madrid a La Coruña, puntos kilométricos 331.761 al 338.741. Pradorrey-La Cuestona. Presupuesto de contrata: 14.239.989 pesetas. Fianza provisional: 284.800 pesetas. Plazo de ejecución: Ocho meses, a partir orden iniciación obras. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: G-4, viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas. Anualidad: 1972, pesetas 14.239.989.

Clave: X-M-670. Número del expediente: 11.3/72. Provincia: Madrid. Denominación de las obras: ~~Mejora del firme~~ ~~de los alrededores del puente~~ y caminos interiores del palacio de La Zarzuela. Presupuesto de contrata: 3.312.131 pesetas. Fianza provisional: 66.243 pesetas. Plazo de ejecución: Ocho meses, a partir orden iniciación obras. Anualidad: 1972, 3.312.131 pesetas.

Clave: 1-M-668. Número del expediente: 11.15/72. Provincia: Madrid. Denominación de las obras: Mejora local. Pasarela para peatones. C. N. VI, Madrid a La Coruña, punto kilométrico 21.550. Presupuesto de contrata: 3.863.818 pesetas. Fianza provisional: 77.276 pesetas. Plazo de ejecución: Ocho meses, a partir orden iniciación obras. Anualidad: 1972, 3.863.818 pesetas.

Clave: 7-M-628. Número del expediente: 11.119/71. Provincia: Madrid. Denominación de las obras: Obra de fábrica especial. Cuarto Cinturón de la Red Arterial de Madrid. Enlace Norte. Presupuesto de contrata: 62.808.106 pesetas. Fianza provisional: 1.256.162 pesetas. Plazo de ejecución: Treinta y seis meses, a partir orden iniciación obras. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: A-2, explanaciones. B-3, obras de hormigón pretensado. G-3, viales y pistas con firmes de hormigón hidráulico. Anualidades: 1972, 4.808.106 pesetas; 1973, 28.000.000 de pesetas; 1974, 30.000.000 de pesetas.

Clave: 7-M-657 y 7-M-657.1. Número del expediente: 11.120/71. Provincia: Madrid. Denominación de las obras: Ensanche y mejora del firme. Ensanche a cuatro carriles de la C-602. Tramo: Fuencarral-C-601. Carretera de la Playa. Presupuesto de contrata: 90.481.600 pesetas. Fianza provisional: 1.809.232 pesetas. Plazo de ejecución: Treinta y seis meses, a partir orden iniciación obras. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: A-2, explanaciones. B-2, obras de hormigón armado. G-4, viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas. Anualidades: 1972, 2.021.600 pesetas; 1973, 43.440.000 pesetas; 1974, 45.000.000 de pesetas.

Clave: 7-S-275. Número del expediente: 11.31/72. Provincia: Santander. Denominación de las obras: Mejora local. Tratamiento de intersección. Carreteras: N-623, de Burgos a Santander. S-433 y S-454, puntos kilométricos 391,8 al 392,2. Presupuesto de contrata: 14.467.819 pesetas. Fianza provisional: 289.356 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses, a partir orden iniciación obras. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: A-2, explanaciones. B-1, obras de fábrica u hormigón en masa. G-4, viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas. Anualidades: 1972, 4.467.819 pesetas; 1973, 10.000.000 de pesetas.

Clave: 1-SE-275. Número del expediente: 11.11/72. Provincia: Sevilla. Denominación de las obras: Drenaje. Carretera N-IV, de Madrid a Cádiz, puntos kilométricos 351 al 540. Tramo: Carmona-Sevilla. Presupuesto de contrata: 9.997.489 pesetas. Fianza provisional: 199.950 pesetas. Plazo de ejecución: Ocho meses, a partir orden iniciación obras. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: A-2, explanaciones. B-1, puente de fábrica u hormigón en masa. Anualidad: 1972, 9.997.489 pesetas.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Orden de 16 de marzo de 1972 por la que se adjudica las obras de construcción del lote número 1 del Plan de Urgencia de Galicia, que comprende 13 Colegios Nacionales de Educación General Básica en la provincia de Pontevedra.

Ilmo. Sr.: Por acuerdo del Consejo de Ministros del día 13 de agosto de 1971, se aprobó el Plan de Urgencia de Galicia para la construcción de 73 Colegios Nacionales de Educación General Básica, agrupados en los cinco lotes que se especifican en la Orden ministerial de 20 de septiembre de 1971, que convocó concurso público entre Empresas nacionales para contratar la construcción de dichas obras, modificada por las Ordenes ministeriales de 2 de octubre y 4 de noviembre de 1971, que variaron la composición de los lotes números 5 y 2, respectivamente.

Celebrada la apertura de pliegos el 27 de diciembre de 1971 y aprobados los proyectos elegidos por Orden ministerial de 11 de febrero de 1972, se elevó el expediente a la aprobación del Consejo de Ministros, que en el celebrado el día 18 de febrero de 1972 acordó la adjudicación del concurso a las Empresas.

En su virtud, este Ministerio, en cumplimiento de lo acordado en el Consejo de Ministros citado, ha dispuesto:

1.º Adjudicar el lote número 1, que comprende los Centros que se detallan a continuación, a las Empresas agrupadas «Obras Metálicas Electro-Soldadas, S. A.», y «C. Gil Gravalos, S. A.», por la cantidad líquida de 253.402.836,89 pesetas:

Pontevedra (provincia):

Cinco Colegios Nacionales de 16 unidades en Vigo.
Un Colegio Nacional de 16 unidades en Redondela.
Un Colegio Nacional de 16 unidades en Nigrán.
Un Colegio Nacional de 16 unidades en Gondomar.
Un Colegio Nacional de 16 unidades en Tomiño.
Un Colegio Nacional de 16 unidades en Tuy.
Un Colegio Nacional de 16 unidades en Puenteareas.

Un Colegio Nacional de 16 unidades en Las Nieves.
Un Colegio Nacional de 16 unidades en Salada.

2.º El presupuesto total de esta obra se abonará con cargo al crédito 18.63/621 del presupuesto de gastos de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar para 1972.

3.º El adjudicatario viene obligado, en el plazo de treinta días a partir del siguiente al de la notificación de la presente Orden, a constituir la fianza del 4 por 100 del presupuesto de contrata por un importe de 10.136.113,47 pesetas y a formalizar el contrato mediante el otorgamiento de la correspondiente escritura pública.

4.º El contrato a que se refiere la presente Orden no está sujeto a revisión de precios.

5.º Por ser obra de carácter urgente será de aplicación al contrato lo dispuesto en el artículo 90.3.º del Reglamento General de Contratación del Estado, por lo que la comprobación del replanteo y el comienzo de las obras tendrá lugar al día siguiente de la notificación de la presente Orden ministerial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 16 de marzo de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Programación e Inversiones, Presidente de la Comisión Ejecutiva de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar.

se adjudican las obras de construcción del lote número 5 del Plan de Urgencia de Galicia, que comprende 13 Colegios Nacionales de Educación General Básica en la provincia de La Coruña.

Ilmo. Sr.: Por acuerdo del Consejo de Ministros del día 13 de agosto de 1971, se aprobó el Plan de Urgencia de Galicia para la construcción de 73 Colegios Nacionales de Educación General Básica, agrupados en los cinco lotes que se especifican en la Orden ministerial de 20 de septiembre de 1971, que convocó concurso público entre Empresas nacionales para contratar la construcción de dichas obras, modificada por las Ordenes ministeriales de 2 de octubre y 4 de noviembre de 1971, que variaron la composición de los lotes números 5 y 2, respectivamente.

Celebrada la apertura de pliegos el 27 de diciembre de 1971 y aprobados los proyectos elegidos por Orden ministerial de 11 de febrero de 1972, se elevó el expediente a la aprobación del Consejo de Ministros, que en el celebrado el día 18 de febrero de 1972 acordó la adjudicación del concurso a las Empresas.

En su virtud, este Ministerio, en cumplimiento de lo acordado en el Consejo de Ministros citado, ha dispuesto:

1.º Adjudicar el lote número 5, que comprende los Centros que se detallan a continuación, a la Empresa «Huarte y Compañía, S. A.», por la cantidad líquida de 254.430.000 pesetas:

La Coruña (provincia):

Dos Colegios Nacionales de 16 unidades en El Ferrol del Caudillo.
Un Colegio Nacional de 16 unidades en Puente de García Rodríguez.
Un Colegio Nacional de 16 unidades en Arteijo.
Un Colegio Nacional de 8 unidades en Arteijo.
Un Colegio Nacional de 16 unidades en Noya.

Un Colegio Nacional de 16 unidades en Ordenes.
 Un Colegio Nacional de 16 unidades en Padrón.
 Un Colegio Nacional de 16 unidades en Touro.
 Un Colegio Nacional de 16 unidades en Cambre.
 Un Colegio Nacional de 22 unidades en Culleredo.
 Un Colegio Nacional de 16 unidades en Sierra de Outes.
 Un Colegio Nacional de 16 unidades en Zas.

2.º El presupuesto total de esta obra se abonará con cargo al crédito 18.63/621 del presupuesto de gastos de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar para 1972.

3.º El adjudicatario viene obligado, en el plazo de treinta días a partir del siguiente al de la notificación de la presente Orden, a constituir la fianza del 4 por 100 del presupuesto de contrata, por un importe de 10.177.200 pesetas, y a formalizar el contrato mediante el otorgamiento de la correspondiente escritura pública.

4.º El contrato a que se refiere la presente Orden no está sujeto a revisión de precios.

5.º Por ser obra de carácter urgente, será de aplicación al presente contrato lo dispuesto en el artículo 90, 3.º del Reglamento General de Contratación del Estado, por lo que la comprobación del replanteo y el comienzo de las obras tendrá lugar al día siguiente de la notificación de la presente Orden ministerial.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

VILLAR PALASI

Ilmo Sr. Director general de Programación e Inversiones, Presidente de la Comisión Ejecutiva de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar.

Orden de 18 de marzo de 1972 por la que se adjudican las obras de construcción del lote número 4 del Plan de Urgencia de Galicia que comprende 14 Colegios Nacionales de Educación General Básica en la capital y provincia de Lugo.

Ilmo. Sr.: Por acuerdo del Consejo de Ministros del día 13 de agosto de 1971, se aprobó el Plan de Urgencia de Galicia para la construcción de 73 Colegios Nacionales de Educación General Básica, agrupados en los cinco lotes que se especifican en la Orden ministerial de 20 de septiembre de 1971, que convocó concurso público entre Empresas nacionales para contratar la construcción de dichas obras, modificada por las Ordenes ministeriales de 2 de octubre y 4 de noviembre de 1971, que variaron la composición de los lotes números 5 y 2, respectivamente.

Celebrada la apertura de pliegos el 27 de diciembre de 1971 y aprobados los proyectos elegidos por Orden ministerial de 11 de febrero de 1972, se elevó el expediente a la aprobación del Consejo de Ministros que en el celebrado el día 18 de febrero de 1972 acordó la adjudicación del concurso a las Empresas.

En su virtud,

Este Ministerio, en cumplimiento de lo acordado en el Consejo de Ministros citado, ha dispuesto:

1.º Adjudicar el lote número 4, que comprende los Centros que se detallan a continuación, a la Empresa «Agromán, Empresa Constructora, S. A.», por la cantidad líquida de 247.883.989,32 pesetas.

Lugo (capital):

Dos Colegios Nacionales de 16 unidades.

Lugo (provincial):

Un Colegio Nacional de ocho unidades en Parga.

Un Colegio Nacional de 16 unidades en Guitiriz.

Un Colegio Nacional de 16 unidades en Carballedo-Chantada.

Un Colegio Nacional de ocho unidades en Monterroso-Chantada.

Un Colegio Nacional de ocho unidades en Lorenzana-Mondoñedo.

Un Colegio Nacional de 22 unidades en Ribadeo.

Un Colegio Nacional de 16 unidades en Baralla-Meira de Jusa.

Un Colegio Nacional de 16 unidades en Puebla de San Julián-Lancara.

Un Colegio Nacional de 16 unidades en Feira del Monte Cospeito.

Un Colegio Nacional de 16 unidades en Sober.

Lugo (capital):

Dos Colegios Nacionales de ocho unidades.

2.º El presupuesto total de esta obra se abonará con cargo al crédito 18.63/621 del presupuesto de gastos de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar para 1972.

3.º El adjudicatario viene obligado, en el plazo de treinta días a partir del siguiente al de la notificación de la presente Orden, a constituir la fianza del 4 por 100 del presupuesto que contrata, por un importe de 9.915.358,77 pesetas, y a formalizar el contrato mediante el otorgamiento de la correspondiente escritura pública.

4.º El contrato a que se refiere la presente Orden no está sujeto a revisión de precios.

5.º Por ser obra de carácter urgente será de aplicación al contrato lo dispuesto en el artículo 90, 3.º del Reglamento General de Contratación del Estado, por lo que la comprobación del replanteo y el comienzo de las obras tendrá lugar al día siguiente de la notificación de la presente Orden ministerial.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de marzo de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Programación e Inversiones, Presidente de la Comisión Ejecutiva de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar.

Orden de 16 de marzo de 1972 por la que se adjudican las obras de construcción del lote número 2 del Plan de Urgencia de Galicia, que comprende 18 Colegios Nacionales de Educación General Básica en la capital y provincia de Pontevedra.

Ilmo. Sr.: Por acuerdo del Consejo de Ministros del día 13 de agosto de 1971, se aprobó el Plan de Urgencia de Galicia para la construcción de 73 Colegios Nacionales de Educación General Básica, agrupados en los cinco lotes que se especifican en la Orden ministerial de 20 de septiembre de 1971, que convocó concurso público entre Empresas nacionales para contratar la construcción de dichas obras, modificada por las Ordenes ministeriales de 2 de octubre y 4 de noviembre de 1971, que variaron la composición de los lotes números 5 y 2, respectivamente.

Celebrada la apertura de pliegos el 27

de diciembre de 1971 y aprobado los proyectos elegidos por Orden ministerial de 11 de febrero de 1972, se elevó el expediente a la aprobación del Consejo de Ministros, que en el celebrado el día 18 de febrero de 1972 acordó la adjudicación del concurso a las Empresas.

En su virtud,

Este Ministerio, en cumplimiento de lo acordado en el Consejo de Ministros citado, ha dispuesto:

1.º Adjudicar el lote número 2, que comprende los Centros que se detallan a continuación, a las Empresas agrupadas «Benito Malvar, S. A., Construcciones Pernas y Empresarios Agrupados», por la cantidad líquida de 313.239.161,13 pesetas.

Pontevedra (provincial):

Un Colegio Nacional de 22 unidades en Caldas de Reyes.

Un Colegio Nacional de 16 unidades en Sangenjo.

Un Colegio Nacional de 16 unidades en La Estrada.

Un Colegio Nacional de 16 unidades en Vigo.

Un Colegio Nacional de 16 unidades en Meis.

Un Colegio Nacional de 16 unidades en Cangas-Hio.

Un Colegio Nacional de 16 unidades en Cangas-Darbo.

Dos Colegios Nacionales de ocho unidades en Poyo.

Un Colegio Nacional de 16 unidades en Villagarzia.

Pontevedra (capital):

Dos Colegios Nacionales de 16 unidades.

Pontevedra (provincial):

Un Colegio Nacional de 16 unidades en El Grove.

Un Colegio Nacional de ocho unidades en Villa de Cruces-Villa.

Un Colegio Nacional de ocho unidades en Villa de Cruces-Piloño.

Un Colegio Nacional de ocho unidades en Cotobad-Carballedo.

Un Colegio Nacional de ocho unidades en Cotobad-Tenorio.

Un Colegio Nacional de ocho unidades en Oya.

2.º El presupuesto total de esta obra se abonará con cargo al crédito 18.63/621 del presupuesto de gastos de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar para 1972.

3.º El adjudicatario viene obligado, en el plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la notificación de la presente orden, a constituir la fianza del 4 por 100 del presupuesto de contrata, por un importe de 12.529.568,44 pesetas y a formalizar el contrato mediante el otorgamiento de la correspondiente escritura pública.

4.º El contrato a que se refiere la presente Orden no está sujeto a revisión de precios.

5.º Por ser obra de carácter urgente, será de aplicación al presente contrato lo dispuesto en el artículo 90, 3.º del Reglamento General de Contratación del Estado, por lo que la comprobación del replanteo y el comienzo de las obras tendrá lugar al día siguiente de la notificación de la presente Orden ministerial.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de marzo de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Programación e Inversiones, Presidente de la Comisión Ejecutiva de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anula la subasta convocada en el «Boletín Oficial del Estado» número 52, de 1 de marzo de 1972, relativo a las obras de Cogollos de Guadix (Granada).

Habiéndose desistido de momento de la ejecución de las obras de «Presa de tierra en Cogollos de Guadix (Granada)», cuyo anuncio fué publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 1 de marzo del presente año número 52, por el presente anuncio queda sin efecto la citada convocatoria.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Madrid, 1 de marzo de 1972.—El Presidente del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, P. D. (ilegible).—1.768.—A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de terminación y mejora de firme del polígono «La Cartuja», sito en Granada.

La Gerencia de Urbanización convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de terminación y mejora del firme del polígono «La Cartuja», sito en Granada.

Las proposiciones, en la forma que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se presentarán en el Registro de la Gerencia de Urbanización (Ministerio de la Vivienda—planta octava—, Plaza San Juan de la Cruz, número 2, Madrid) o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Granada (Avenida Calvo Sotelo, 18, portal 2), hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» rechazándose las enviadas por correo, y con la expresa advertencia de que no se admitirá por la Mesa la presentación ante la misma, en el acto licitatorio, del documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

Los grupos o subgrupos de obras, de entre los relacionados en la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de marzo), requeridos para la adjudicación de las mismas, son las siguientes: Grupo G, subgrupo 4.

El proyecto de las obras estará de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Granada, en días y horas hábiles de oficina.

El acto público de la adjudicación provisional tendrá lugar en el salón de actos del citado Ministerio, a partir de las diez horas del décimo día hábil siguiente al en que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, ante la Mesa y en la forma establecida en el mencionado Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El tipo de licitación es de veintitún millones ciento ochenta y ocho mil doscientas treinta y siete pesetas (21.188.237,00).

La cuantía de la fianza provisional es de cuatrocientas veintitrés mil setecientas sesenta y cinco pesetas (423.765,00).

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1972, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras de terminación y mejora del firme del polígono «La Cartuja», sito en Granada, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por el coeficiente de adjudicación de obtenido, dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo hasta la quinta cifra decimal; lugar, fecha y firma del solicitante.

Madrid, 7 de marzo de 1972.—El Director-Gerente, P. D., el Secretario general, Francisco Casado Jorge.—1.667-A.

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de la ampliación y accesos del polígono «Chinales», de Córdoba.

Autorizada la contratación por concurso-subasta de las obras de urbanización de la ampliación y accesos del polígono «Chinales», de Córdoba, se admitirán proposiciones para tomar parte en el mismo hasta las trece horas del décimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán únicamente en la Gerencia de Urbanización (planta octava del Ministerio de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, número 2, Madrid), en la forma que se determina en la cláusula séptima del pliego de las administrativas particulares, advirtiéndose que no se admitirá por la Mesa la presentación ante la misma, en el acto licitatorio, del documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

Los grupos o subgrupos de obras de entre los relacionados en la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de marzo) requeridos para la adjudicación de las mismas son los siguientes: Grupo A, subgrupo 2; grupo B, subgrupo 2; grupo E, subgrupo 1, y grupo G, subgrupo 4.

Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Córdoba, Claudio Marcelo, 21.

El acto público de la adjudicación tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el quinto día hábil siguiente al en que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición décima del pliego de las administrativas particulares.

El tipo de licitación es de veintitún millones treinta y nueve mil doscientas sesenta y cuatro pesetas (21.039.264 ptas.). La cuantía de la fianza provisional es de cuatrocientas veinte mil setecientas ochenta y cinco pesetas (420.785 ptas.).

Si se presentasen dos o más solicitudes iguales, se verificará en el mismo acto de la subasta una licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de dichas proposiciones, y si transcurrido dicho término subsistiese la igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en repre-

sentación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1972, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras de urbanización de la ampliación y accesos del polígono «Chinales», sito en Córdoba, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 20 de marzo de 1972.—El Director general, por delegación, el Secretario general, Francisco Casado Jorge.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Vicesecretaría Nacional de Ordenación Económica por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de los servicios de transporte de mercancías a las Ferias Internacionales de Burdeos, Poznan, Zagreb y Bucarest.

La Vicesecretaría Nacional de Ordenación Económica convoca concurso público para la adjudicación de los servicios de transporte de mercancías a las Ferias Internacionales de Burdeos, Poznan, Zagreb y Bucarest.

El pliego de condiciones generales y técnicas se encuentran a disposición de los industriales interesados, hasta el día 8 de abril, a las trece horas, en el Departamento de Publicaciones de esta Vicesecretaría Nacional (Casa Sindical), paseo del Prado, 18, sexta planta.

Madrid, 14 de marzo de 1972.—El Secretario general de la Vicesecretaría Nacional de Ordenación Económica, Juan Antonio Elegido.—1.736-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reforma de la Escuela de Capataces Agrícolas de Catarroja.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, las obras de reforma de la Escuela de Capataces Agrícolas de Catarroja, por el tipo a la baja de pesetas 964.746.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la provincia y de la Mutualidad y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, que habita en, calle, número, con carnet de identidad número, y el de Empresa con respon-

sabilidad número enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de «Reforma de la Escuela de Capataces Agrícolas de Catarroja», se compromete a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente se compromete al cumplimiento de las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 24.118,65 pesetas y la definitiva consistirá en el 5 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso que la adjudicación se hiciera con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo de ejecución de las obras de referencia será de ocho meses, contados a partir del vigésimo día siguiente al de la adjudicación definitiva.

El pago se efectuará mensualmente mediante certificaciones de la obra ejecutada en el mes anterior o a la liquidación del proyecto, aplicándose la baja obtenida en el remate.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 6 de marzo de 1972.—El Presidente.—El Secretario general, accidental.—1.610-A.

Resolución del Ayuntamiento de Abarán (Murcia) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de «Apertura y urbanización de la calle de acceso a la Sección Delegada de Instituto», de esta localidad

Cumplidos los trámites reglamentarios, este Ayuntamiento ha acordado convocar subasta para la adjudicación de las obras de «Apertura y urbanización de la calle de acceso a la Sección Delegada de Instituto», de esta localidad, bajo las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: 875.134,59 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución de las obras: Se iniciarán en el de treinta días contados desde la notificación de la adjudicación, y deberán quedar terminadas dentro de los seis meses siguientes.

Pagos: Se efectuarán con cargo al oportuno presupuesto extraordinario, mediante certificaciones mensuales, aprobadas por el Ayuntamiento, que expedirá el Ingeniero Director.

Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto todos los días hábiles, de nueve a catorce horas, en la Secretaría Municipal.

Garantías: 21.878 pesetas, la provisional, fijándose la definitiva en el 5 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de pliegos: Habrá de hacerse en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de nueve a catorce de los diez días hábiles siguientes al de la publicación

de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial de esta villa, a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha en nombre propio (o en representación de, según se acredite mediante, que debidamente bastanteados se acompañan), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de «Apertura y urbanización de la calle de acceso a la Sección Delegada de Instituto de Enseñanza Media», se comprometo a realizar tales obras, con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Abarán, 8 de marzo de 1972.—El Alcalde, José Joaquín García Yelo.—1.687-A.

Resolución del Ayuntamiento de Albaida (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de alumbrado público parcial con lámparas de vapor de mercurio.

Objeto del concurso: Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia concurso para instalación de alumbrado público parcial con lámparas de vapor de mercurio.

Tipo de licitación: Un millón cuatrocientas ochenta y un mil novecientas setenta pesetas, a la baja, entendiéndose que en la cifra de adjudicación estará comprendido el impuesto sobre el Tráfico de Empresas.

Duración del contrato: Las obras de montaje y ejecución de la instalación se efectuarán en un plazo máximo de tres meses, desde el comienzo de las obras, estando terminados dichos trabajos y en período de prueba y funcionamiento.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: Se acompañará a la proposición justificante de haber constituido la garantía provisional, que se fija en el dos por ciento del tipo de licitación, o sea veintinueve mil seiscientos treinta y nueve pesetas, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La definitiva consistirá en el cuatro por ciento del importe de la adjudicación. Estas garantías se prestarán en metálico o en cualquiera otra de las formas que establece el artículo 75 del citado Reglamento.

Proposiciones: Redactadas con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán, debidamente reintegradas, en la Secretaría municipal, durante las horas de oficina, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Se verificará en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal extraordinario figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse el concurso para instalación de alumbrado público parcial con lámparas de vapor de mercurio en la ciudad de Albaida, se comprometo a realizarlo con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, que acepta íntegramente, por la cantidad de pesetas (en letra).

Ofrece, además
(Fecha y firma del licitador.)

Albaida, 28 de febrero de 1972.—El Alcalde.—1.693-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de las calles que se citan.

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento sobre Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Urbanización de las calles Francisco Escolano, Princesa Mercedes, Joaquín Orozco, Pascual Orozco y Pardo Gimeno.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde que reciba el rematante el oficio de adjudicación hasta que se le devuelva la fianza definitiva; las obras se ejecutarán en plazo de cinco meses.

Se abonarán con cargo al presupuesto extraordinario «Urbanización y Saneamiento, año 1969».

Tipo: 6.090.165,65 pesetas.

Garantías: La provisional asciende a 121.804 pesetas, y la definitiva al 6 por 100 del remate, pudiendo constituirse en metálico, en valores públicos, en cédulas de crédito local, en créditos reconocidos y liquidados, en Arcas Municipales, en la Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: En el Negociado de Subastas en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Alcaldía el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece treinta horas.

Proposiciones: Se integrarán con seis pesetas en pólizas del Estado, nueve pesetas en sellos municipales y diez pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizadas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastanteados en forma acompaña), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de urbanización de las calles Francisco Escolano, Princesa Mercedes, Joaquín Orozco, Pascual Orozco y Pardo Gimeno.

Que se comprometo a efectuar los trabajos, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Que acompaña justificantes del depósito provisional exigido y del carnet de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos

sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante a 11 de marzo de 1972.—El Alcalde, Ramón Malluguiza.—El Secretario, Julio Pelayo.—1.679-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle Francisco Montero Pérez.

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento sobre Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Urbanización de la calle Francisco Montero Pérez.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde que reciba el rematante el oficio de adjudicación hasta que se le devuelva la fianza definitiva; las obras se ejecutarán en el plazo de dos meses.

Se abonarán con cargo al presupuesto especial de Urbanismo.

Tipo: 3.007.078,78 pesetas, a la baja.

Garantías: La provisional ascienda a 60.142 pesetas y la definitiva al 6 por 100 del remate, pudiendo constituirse en metálico, en valores públicos, en cédulas de crédito local, en créditos reconocidos y liquidados, en Arcas Municipales, en la Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de Subastas en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Alcaldía el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece treinta horas.

Proposiciones: Se reintegrarán con seis pesetas en pólizas del Estado, nueve pesetas en sellos municipales y diez pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizadas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastante en forma acompaña), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de urbanización de la calle Francisco Montero Pérez (Buenos Aires-Diagonal).

Que se compromete a efectuar los trabajos, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Que acompaña justificantes del depósito provisional exigido y del carnet de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 11 de marzo de 1972.—El Alcalde, Ramón Malluguiza.—El Secretario, Julio Pelayo.—1.680-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de un Pabellón Municipal de Deportes.

Objeto del concurso-subasta: La construcción de un Pabellón Municipal de Deportes.

Tipo del concurso-subasta: Se fija en la cantidad de veinte millones novecientas cincuenta y nueve mil cuatrocientas noventa y cuatro pesetas con sesenta y cuatro céntimos.

Garantía provisional: Se fija en una cantidad equivalente al 3 por 100 por el primer millón del tipo fijado anteriormente; el 2 por 100 por la cantidad que supere el millón de pesetas sin sobrepasar la de cinco millones; hasta diez millones el 1,5 por 100 sobre cinco millones, y en lo que rebasa la cifra de los diez millones, el 1 por 100.

Garantía definitiva: Se fija en una cantidad equivalente al 6 por 100 por el primer millón; el 4 por 100 por la cantidad que supere el millón de pesetas sin sobrepasar la de cinco millones; hasta diez millones el 3 por 100 sobre cinco millones, y en lo que rebasa la cifra de diez millones el importe del remate, el 2 por 100.

Exposición del expediente: El expediente completo del concurso-subasta se encontrará de manifiesto en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento (Sección de Subastas y Concursos), donde podrá ser examinado por los interesados en ello durante los días y horas hábiles de oficina.

Plazo de terminación de las obras: Las obras quedarán totalmente terminadas en un plazo de dieciocho meses, a partir de la fecha de adjudicación definitiva de las mismas.

Modelo de proposición: La proposición u oferta económica se redactará con arreglo al siguiente modelo: Don (expresar si «en nombre propio» o «en representación de»), con domicilio en y en posesión del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día del mes de del año convocando concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de un Pabellón Municipal de Deportes, habiendo constituido la fianza provisional en la cantidad fijada en el pliego de condiciones, según acredita con el resguardo que se une, y aceptando íntegramente las obligaciones que imponen las cláusulas de dicho pliego, ofrece realizar las referidas obras en la cantidad de (la cantidad en letra). (Fecha y firma del proponente.)

Lugar, día y hora en que se presentarán las plicas: Durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse las proposiciones de opción en la Sección de Subastas y Concursos de la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas.

Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorización y disponibilidad económica: El presente concurso-subasta cuenta con las preceptivas autorizaciones y existe disponibilidad económica suficiente para el pago de las obligaciones dimanantes de la contratación.

Almería, 18 de marzo de 1972.—El Alcalde-Presidente, Francisco Gómez Angulo.—1.817-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arenys de Munt (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de Colegio Libre Adoptado de Segunda Enseñanza.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la ejecución de la obra de construcción de Colegio Libre Adoptado de Segunda Enseñanza en esta villa de Arenys de Munt.

Tipo de licitación, en baja: 4.713.269,79 pesetas.

Plazo de ejecución de la obra: Un año, a partir de la fecha de la adjudicación.

Plazo de garantía: Seis meses, a partir de la fecha de recepción provisional.

Verificación de pago: Mediante certificación de obra realizada, con cargo a presupuesto extraordinario aprobado.

Garantía provisional: 70.899 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El contratista vendrá obligado a pagar el importe de los anuncios y gastos de toda clase que ocasione la subasta y formalización del contrato.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado», y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra de construcción de Colegio de Segunda Enseñanza en Arenys de Munt, se comprometo a realizar tal obra, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

Arenys de Munt, 14 de marzo de 1972.—El Alcalde, Pedro Torrent Lloret.—2.036-C.

Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización del camino de Careaga, de este término.

Por acuerdo de este Ayuntamiento se sacan a subasta las obras de urbanización del camino de Careaga, de este término, bajo presupuesto de tres millones trece mil ochocientos cincuenta y ocho pesetas noventa y tres céntimos (3.013.858,93), y con arreglo al proyecto que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal, Sección de Fomento.

Las propuestas podrán presentarse en dicha Sección, hasta las trece horas y en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en pliegos cerrados, que podrán lacrarse y precintarse, y con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de obras de urbanización del camino de Careaga, de Baracaldo». Independiente del pliego que contenga la proposición económica, se presentará otro que encierre

la documentación acreditativa de que el licitador se halla al corriente en el pago de la contribución respectiva (licencia fiscal), cargas sociales, declaración jurada en la que afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, carnet de Empresa con responsabilidad, así como el resguardo de haber constituido la garantía provisional de 55.207 pesetas.

La apertura de plicas se efectuará en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, y el adjudicatario quedará obligado a prestar la garantía definitiva en cantidad igual a los tipos señalados en el artículo 82 del Reglamento citado, que resulta de tomar como base la cifra en que se cierre el remate.

Las propuestas serán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y otra de tres pesetas de la Mutualidad Nacional de Administración Local, no admitiéndose postura que rebase el tipo de licitación o no acepte íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económicas, corriendo de cuenta del Contratista los gastos del anuncio y cuantos demás ocasione la subasta y formalización del contrato.

El plazo de ejecución de las obras es de cuatro meses y otros seis meses el de garantía.

Para la validez del contrato se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito suficiente en presupuesto para las atenciones de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, expedido el de de 19....., y con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, se comprometo a ejecutar las obras de urbanización del camino de Careaga, de Baracaldo, en la cantidad de (en letra) pesetas, aceptando íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas.

(Fecha y firma del proponente.)

Baracaldo a 10 de marzo de 1972.—El Alcalde, Luis Alfonso Caño.—1.694-A.

Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de derribo del edificio municipal de la plaza de Carlos VII.

Subasta de obras para el derribo del edificio municipal en la plaza de Carlos VII.

Presupuesto: 665.000 pesetas.

Garantía provisional: 18.625 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 de la adjudicación.

Las propuestas, reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y otra de tres pesetas de la Mutualidad Nacional de Administración Local, se admitirán en la Secretaría Municipal —Sección de Fomento— hasta las trece horas y en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de proposiciones.

El plazo de ejecución de las obras es de un mes, y el resto de condiciones constan en el expediente de su razón, que se halla de manifiesto en dicha Sección.

Existe consignación en presupuesto para las atenciones de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, expedido el, y capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para la contratación de las obras de derribo del edificio municipal de la plaza de Carlos VII, de Baracaldo, se comprometo a tomar a su cargo las citadas obras en la cantidad de pesetas (en letra), aceptando íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económicas.

(Fecha y firma del licitador.)

Baracaldo, 10 de marzo de 1972.—El Alcalde, Luis Alfonso Caño.—1.695-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de distintos departamentos en las Escuelas de Calvo Sotelo (Basurto).

Objeto: Contratación mediante subasta de las obras de pavimentación de distintos departamentos en las Escuelas de Calvo Sotelo (Basurto).

Garantías: Provisional, 19.687 pesetas; definitiva, 39.373 pesetas.

Tipo: 984.334,60 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho del excelentísimo señor Alcalde, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación.

Crédito: Consignación presupuestaria anual.

Autorizaciones: No se precisan.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en, se comprometo a tomar a su cargo (las obras, el servicio, el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) pesetas.

En a de de 19.....

Bilbao, 6 de marzo de 1972.—El Secretario general.—1.657-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de diversos suministros de vestuario y calzado, con destino a varios Servicios municipales, durante el año 1972.

Objeto: Concurso para la contratación de diversos suministros de vestuario y calzado, con destino a varios Servicios municipales, durante el año 1972, distribuidos en los siguientes lotes:

- Uniformes de Policía Municipal.
- Vestuario de diversos Servicios municipales.
- Vestuario confeccionado.
- Ropa de trabajo.
- Calzado.

Garantías:

Provisional: Lote a), 24.951 pesetas.

Lote b), 25.133 pesetas.

Lote c), 19.377 pesetas.

Lote d), 11.523 pesetas.
Lote e), 5.946 pesetas.

Definitiva: Se deducirá reglamentariamente.

Tipo:

Lote a), 1.330.110 pesetas.

Lote b), 1.342.181 pesetas.

Lote c), 988.842 pesetas.

Lote d), 576.156 pesetas.

Lote e), 297.330 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la excelentísima señora Alcaldesa, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación.

Crédito: Consignación presupuestaria anual.

Autorizaciones: No se precisan.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, con capacidad para tomar parte en, se comprometo a tomar a su cargo (las obras, el servicio, el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) pesetas.

En a de de 19.....

Bilbao, 8 de marzo de 1972.—El Secretario general.—1.696-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castellullit de Riubregós (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de las calles de paseo José María Guañabers, San Roque, Virgen del Rosario y plaza Mayor.

Se anuncia subasta de las obras de pavimentación de las calles de paseo José María Guañabers, San Roque, Virgen del Rosario y plaza Mayor, bajo el tipo de 577.642 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

La duración del contrato será de tres meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 11.553 pesetas; la definitiva se deducirá en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

«Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir la subasta de las obras de pavimentación de las calles de paseo José María Guañabers, San Roque, Virgen del Rosario y plaza Mayor, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos por pesetas (en letra y cifras).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes Protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)»

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente

reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en», en la mencionada Secretaría, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio, hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en esta Casa Consistorial, a partir de las doce horas, del día en que se cumplan los veintiuno hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Castellfullit de Riubregós, 8 de marzo de 1972.—El Alcalde.—1.648-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cazoria (Jaén) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras «Construcción de piscina, segunda fase, en Cazoria».

El excelentísimo Ayuntamiento de Cazoria (Jaén) convoca concurso-subasta para adjudicar la ejecución de las obras «Construcción de piscina, segunda fase, en Cazoria».

El tipo de licitación, a la baja, se fija en seiscientos cuarenta mil cuatrocientas veintidós pesetas (640.422 pesetas).

La duración del contrato será de doce meses, contados a partir de la fecha del documento en que conste su formalización.

El plazo para la presentación de plicas, que se verificará mediante dos pliegos, subtítulo el primero «Referencias» y el segundo «Oferta económica», será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», realizándose en la Secretaría municipal, de diez a catorce horas de tales días.

La garantía provisional para tomar parte en la licitación se fija en diecinueve mil doscientas doce pesetas (19.212 pesetas) y la garantía definitiva en el seis por ciento del tipo de adjudicación, más la complementaria que, en su caso, reglamentariamente proceda.

La apertura de los pliegos de «Referencias» tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del tercer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, y la de los pliegos de «Oferta económica» se realizará en el mismo lugar y hora del tercer día hábil siguiente al de inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia del anuncio del resultado de la primera fase de la licitación.

Los gastos de la licitación y los de formalización del contrato serán de cuenta del adjudicatario.

El expediente, con el pliego de condiciones económico-administrativas, el proyecto de obra, con las facultativas, y demás documentos podrá examinarse en la Secretaría municipal durante los días y horas hábiles de oficina.

El modelo para formular la proposición económica es el siguiente:

Don, con documento nacional de identidad (y demás circunstancias personales), actuando en nombre propio (o en representación de, según acreditado con), enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, del proyecto técnico y presupuesto de la obra y demás documentos que integran el expediente instruido por el Ayuntamiento de Cazoria para contratar mediante concurso-subasta la ejecución de las obras «Construcción de piscina, segunda fase, en Cazoria», se compromete a realizar dichas obras, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de (en letra y en número) pesetas. Lugar, fecha y firma del proponente.

Cazorla, 11 de marzo de 1972.—El Alcalde, José Lorente Ruiz.—1.684-A.

Resolución del Ayuntamiento de Collado Hermoso (Segovia) por la que se anuncia nueva subasta de las obras de saneamiento a esta localidad en su primera fase.

Habiendo quedado desiertas la primera y segunda subasta de las obras de saneamiento a esta localidad en su primera fase, y cumpliendo acuerdo municipal, se anuncia nueva subasta con un aumento del 20 por 100, quedando fijado el tipo de licitación en la siguiente forma:

Tipo de licitación: 599.987 pesetas.

Fianza provisional: 20.000 pesetas.

Fianza definitiva: 6 por 100 de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Apertura de plicas: A las once horas, en la Casa Consistorial, del siguiente día hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Presentación de proposiciones: Cualquier día laborable, de las veinte a las veintinueve horas, y martes y viernes de cada semana, de nueve a once de la mañana, hasta el día anterior al señalado para la apertura de plicas.

De quedar desierta esta subasta se entiende convocada simultáneamente otra, que tendrá lugar al siguiente día hábil, una vez que se cumplan diez, también hábiles, a partir del señalado para ésta; a la misma hora y bajo las mismas condiciones y tipo de licitación.

El pliego de condiciones económico-administrativas, que es el mismo que sirvió de base para las dos primeras subastas, excepto en el tipo de licitación, se encuentra expuesto al público, por el plazo de ocho días, de conformidad con cuanto dispone el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al objeto de oír reclamaciones, y el expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal para su examen por quienes lo estimen conveniente.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con carnet de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra de saneamiento, en su primera fase, se compromete a realizar la misma con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Collado Hermoso, 9 de marzo de 1972.—El Alcalde.—1.691-A.

Resolución del Ayuntamiento de Consuegra (Toledo) por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de limpieza viaria, recogida de basuras, destrucción técnico-sanitaria de las mismas y riego de calles.

Se anuncia concurso para contratar:

Objeto: Los servicios de limpieza viaria, recogida de basuras, destrucción técnico-sanitaria de las mismas y riego de calles.

Tipo: El tipo es el de 700.000 pesetas, pero la oferta económica sólo es parte de la propuesta, según consta en el pliego de condiciones.

Duración del concierto: Un año prorrogable, de conformidad por ambas partes.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial del Estado» o de esta provincia, desde las nue-

ve a las catorce horas, en sobre cerrado y con sujeción al modelo que al final se inserta.

Garantías: La provisional consistirá en la presentación de proyectos y presupuestos que pasarán a disposición de la Corporación.

La definitiva será el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Documentos: Los concursantes acompañarán a la proposición los documentos exigidos en la cláusula 8.ª del pliego de condiciones.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en las oficinas municipales.

Apertura de plicas: Se celebrará en el salón de actos de estas Casas Consistoriales, a las trece horas del primer día hábil siguiente al en que termina el plazo de su presentación.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, de profesión, con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19....., con residencia en, calle, número, en nombre propio o representando a don, con residencia en, calle, número, con poder bastante que acompaña, solicita la admisión al concurso convocado por ese Ayuntamiento inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de de 19....., para concertar el servicio de recogida de basuras, y propone como precio el de pesetas (en letra), aceptando plenamente el pliego de condiciones del concurso y cuantas obligaciones que del mismo se deriven como concursante y como adjudicatario del mismo si lo fuese.

(Fecha y firma.)

Consuegra, 10 de marzo de 1972.—El Alcalde, Pedro Albacete.—1.692-A.

Resolución del Ayuntamiento de Elda (Alicante) por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de limpieza en los edificios escolares de esta población.

Objeto: Contratar los servicios de limpieza en los edificios escolares de Elda.

Tipo de licitación: Un millón doscientas cincuenta mil (1.250.000) pesetas anuales, a la baja.

Fianzas: Veinticinco mil (25.000) pesetas, en concepto de fianza provisional, y el 4 por 100 del importe del remate, como fianza definitiva.

Duración: Un año, prorrogable, de año en año, por otros dos más.

Pagos: Existe consignación suficiente en el presupuesto municipal ordinario.

Expediente: Se halla expuesto al público en la Secretaría Municipal.

Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, en el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las trece horas, ajustándose al modelo que se insertará a continuación.

En los sobres que contengan la proposición, los licitadores incluirán la documentación exigida en el artículo 21 del pliego de condiciones económico-administrativas, y quedan obligados a mantener sus ofertas por un plazo mínimo de tres meses.

Apertura de plicas: Se hará en el salón de sesiones, a las doce horas del día siguiente a aquel en que expire el plazo para presentarlas.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, mayor de edad en representación de, que tiene su domicilio

en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número, de fecha, así como de los pliegos de condiciones de este concurso, convocado para contratar la prestación del servicio de limpieza en los edificios escolares de Elda, se compromete a realizar todas y cada una de las prestaciones de que se trata, por la cantidad total anual de (en letras y cifras) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Elda, 10 de marzo de 1972.—El Secretario general, L. Plaza.—1.681-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fonfria (Zamora) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentaciones en Fonfria (segunda fase).

Se convoca subasta pública para la ejecución de las obras de pavimentaciones en Fonfria (segunda fase), con arreglo a los pliegos de condiciones que junto con los demás documentos y antecedentes de licitación se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

Tipo de licitación: 983.883 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 19.277 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 sobre precio de adjudicación.

Presentación de pliegos: En la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a trece horas, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En la misma Secretaría, a las doce horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Existe crédito suficiente en el presupuesto municipal ordinario aprobado para el ejercicio actual.

Modelo de proposición

Don, (nombre y dos apellidos), con residencia en (población y provincial), con domicilio en (calle o plaza y número), con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o como apoderado de, según poder bastantado que acompaña), enterado del anuncio de subasta pública para la construcción de la segunda fase de pavimentaciones en Fonfria y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al pliego de condiciones y proyecto formulado al efecto, en la cantidad de pesetas (expresarse en letra y número). Conoce los pliegos de condiciones y requisitos que se exigen, los que acepta en toda su integridad.

(Fecha y firma del proponente.)

Fonfria, 5 de marzo de 1972.—El Alcalde-Presidente, César del Río Fernández.—1.973-C.

Resolución del Ayuntamiento de Gavá (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de derribo del depósito de agua ubicado en el solar propiedad del Ayuntamiento, sito en la rambla Casas, esquina prolongación calle Nuestra Señora de Brugués.

Cumplidos los requisitos determinados en los artículos 24 y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta con arreglo al oportuno pliego de condiciones, que está de manifiesto en la Secretaría municipal, según el siguiente extracto:

Objeto: Derribo del depósito de agua ubicado en el solar propiedad del Ayunta-

miento, sito en la rambla Casas, esquina prolongación calle Nuestra Señora de Brugués.

Tipo: 182.137,80 pesetas, a la baja.

Duración de las obras: Un mes, contando a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

Forma de pago: Se efectuará por la Depositaria municipal a la vista de las certificaciones aprobadas por el Ayuntamiento que expedirá el técnico director antes de los tres meses de la terminación de la obra.

Garantía provisional: 3.650 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con carnet de identidad número, expedido en el día de de, con domicilio en la calle, número, obrando en nombre propio o en representación de (de quien sea), enterado del pliego de condiciones regulador de la subasta de las obras de derribo del depósito de agua ubicado en el solar de este Ayuntamiento, sito en la rambla Casas, esquina prolongación de la calle Nuestra Señora de Brugués, ofrece realizar la obra por la cantidad de pesetas céntimos (la cantidad en letra y números).

(Fecha y firma del proponente.)

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de diez a trece, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», contando el plazo por la última inserción.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil en que se cumplan veinte también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del último anuncio, de los que hay que insertarse en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia.

Han sido cumplidas las disposiciones de los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación.

Gavá, 7 de marzo de 1972.—El Alcalde, Jaime Rafanell.—2.036-C.

Resolución del Ayuntamiento de Guadarrama (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de obras de pavimentación de vías públicas municipales.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta para contratar la ejecución de obras de pavimentación de vías públicas municipales con sujeción a las siguientes condiciones:

1. **Objeto:** Obras de pavimentación de las calles de El Escorial, de La Sierra y Cañada (Angustias).

2. **Tipo de licitación:** 4.862.171 pesetas.

3. **Plazo:** Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de dos meses, contados a partir de la adjudicación definitiva.

4. **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme al pliego de condiciones, expedida por el Técnico Director, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario aprobado al efecto.

5. **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las diez a las trece horas, en días hábiles.

6. **Garantías:** Provisional, para tomar parte en la subasta, 97.243 pesetas, y definitiva, que prestará el adjudicatario, 4 por 100 del remate.

7. **Proposiciones:** Se presentarán, debidamente reintegradas, en Secretaría, de

las diez a las trece horas, en el plazo de veinte días hábiles, siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid», rigiendo a estos efectos la fecha de inserción del último anuncio.

8. **Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

9. **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de pavimentación de las calles de El Escorial, Cañada y de la Sierra, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y en el de la provincia de Madrid número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que exigen el artículo segundo del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

Guadarrama, 10 de marzo de 1972.—El Alcalde, Angel Brasas San Juan.—1.646-A.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia concurso-subasta para la adquisición de 2.000 contadores de 10 m/m., con destino al Servicio Municipalizado de Aguas de este Municipio.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, adoptado en sesión celebrada el día 10 de febrero último, artículo 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Adquisición de 2.000 contadores de 10 m/m., con destino al Servicio Municipalizado de Aguas de este Ayuntamiento.

2.º **Tipo de licitación:** 960 pesetas por unidad, a la baja.

3.º **Plazo:** El suministro se efectuará en el año 1972, al ritmo que se señale por el Servicio Municipalizado de Aguas.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por facturas de los suministradores, previa requisición de las mismas, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, a cuyo fin existe el crédito correspondiente en el presupuesto especial de Urbanismo.

5.º **Pliego de condiciones:** Está de manifiesto en las oficinas municipales, de las diez a las doce horas de todos los días hábiles.

6.º **Garantía provisional:** 48.400 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** La constituirá el adjudicatario, por el importe del porcentaje máximo previsto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales, de las diez a las doce horas de los días laborables, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publi-

cación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para suministro de 2.000 contadores» y se titulará: «Referencias», e incluirá una Memoria, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 6.ª del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará: «Oferta económica», e incluirá proposición, con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del correspondiente documento nacional de identidad número y del carnet de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas del concurso-subasta anunciado por el excelentísimo Ayuntamiento de León para la contratación del suministro de contadores de agua, se comprometo a hacer el suministro, con sujeción a los pliegos de condiciones aprobados, señalando como previo que ha de recibir por cada contador la cantidad de pesetas (en letra).

León, de de 1972.

(El licitador.)

9.ª *Apertura de proposiciones:* a) Primer período, sobre subtitulado «Referencias»: En el despacho de la Alcaldía, en la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente o transcurridos veinte desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Segundo período, sobre subtitulado «Oferta económica»: En el despacho de la Alcaldía, en la Casa Consistorial, a la hora y el día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

10. En el primer sobre se incluirán los documentos previstos, además de los preceptivamente establecidos, en el artículo 30 del Reglamento de Contratación, y también es de señalar que se cumplan las condiciones establecidas en el artículo 25.2 y 3 del citado Reglamento de Contratación.

León, 9 de marzo de 1972.—El Alcalde. 1.685-A.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de un tramo de la calle La Unión.

Este excelentísimo Ayuntamiento anuncia segunda subasta pública para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de un tramo de la calle La Unión, con reducción a la mitad de los plazos de convocatoria para la licitación y en iguales condiciones de la anterior, a saber:

Tipo: 1.345.020 pesetas, con mejora a la baja.

Fianza provisional: 25.175 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar los porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre el importe de la adjudicación.

Ambas se constituirán en la forma que se detalla en el pliego de condiciones.

Plazos: De ejecución, tres meses como máximo a partir de su comienzo. De garantía, un año.

Financiamiento: Presupuesto ordinario del ejercicio en curso.

Pagos: Mediante certificaciones mensuales, previamente aprobadas por la Comisión Municipal Permanente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones para la ejecución de las obras de, reseñado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, se comprometo a la ejecución de las obras a que se contrae la subasta, por la cantidad de pesetas (en guarismo y en letras), aceptando en todas sus partes las condiciones del citado pliego.

(Fecha y firma.)

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Urbanismo, hasta las doce horas del día anterior a la subasta, que tendrá lugar en el salón de sesiones de la Corporación, a las doce horas del primer día hábil siguiente a los diez laborables posteriores al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El proyecto y pliego de condiciones técnicas y económica-administrativas están de manifiesto en el mencionado Negociado de Urbanismo.

Málaga 3 de marzo de 1972.—El Alcalde.—1.604-A.

Resolución del Ayuntamiento de Molina de Segura (Murcia) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del Servicio de Recaudación Municipal en sus períodos voluntario y ejecutivo de los valores que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la adjudicación del Servicio de Recaudación Municipal en sus períodos voluntario y ejecutivo de los valores siguientes:

Inspección de calderas, motores, transformadores, ascensores, montacargas y otros análogos, de establecimientos industriales y comerciales; servicio de matadero y acarreo de carnes; recogida de basuras de los domicilios particulares; servicio de alcantarillado; desagüe de canales; ocupación del subsuelo de la vía pública con acometidas de agua; entrada de carruajes en domicilios particulares; tribunas, toldos u otras instalaciones semejantes, voladizos sobre la vía pública; parada y situado en la vía pública de carruajes de alquiler; escaparates, muestras, letreros, carteles y anuncios; rodaje y arrastre por vía municipales; arbitrios sobre casinos y círculos de recreo; arbitrio sobre carruajes, caballerías de lujo y velocípedos; impuesto sobre circulación de vehículos de tracción mecánica; suministro de agua potable a domicilio; contribuciones especiales por obras y servicios y cobranza por vía de apremio de los restantes derechos, arbitrios o impuestos que no son objeto de este contrato y se hallen en período ejecutivo.

El tipo de licitación es el 5 por 100 a la baja, en concepto de premio de cobranza de las cantidades ingresadas en período voluntario; de los ingresos en período ejecutivo, percibirá la mitad del recargo.

El contrato durará tres años, comenzando en el mes siguiente al de adjudicación y terminará al cumplirse el plazo.

La fianza provisional se fija en ciento veinte mil pesetas (120.000) y la definitiva en doscientas cuarenta mil pesetas (240.000), se consignará en la forma y clase de valores que señala el Reglamento de Contratación.

Las proposiciones con sujeción al modelo que se inserta a continuación se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento en los días laborables y horas de oficina, desde el día siguiente al

de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al de apertura de pliegos. Durante este período, horas y oficina, estarán de manifiesto los pliegos y demás antecedentes de este concurso.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Sala-alcaldía, a las doce horas del día siguiente al de cumplirse veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa presidida por el señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y por el Secretario de la Corporación.

En el presupuesto ordinario figura consignación bastante para atender las obligaciones derivadas de este contrato.

Este concurso no precisa de ninguna autorización.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1972, número, relacionado con el concurso para el nombramiento de Recaudador en voluntaria y ejecutiva durante el término de tres años de los derechos y tasas, arbitrios e impuestos, que se contienen en las bases y pliego de condiciones y en el anuncio, y encontrándose conforme las bases y pliego de condiciones, se comprometo a la recaudación de las referidas exacciones, a base de recibir un premio de cobranza del por 100 sobre la recaudación obtenida.

Fecha y firma, con nombre y dos apellidos.

Molina de Segura, 10 de marzo de 1972. El Alcalde, Ramón Gil Moreno.—1.652-A.

Resolución del Ayuntamiento de Montalbán (Teruel) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reforma del edificio del Ayuntamiento de esta localidad.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria de 27 de enero de 1972, se anuncia la siguiente subasta:

1.ª *Objeto de contrato:* Obra de reforma del edificio del Ayuntamiento, primera fase, según desglose efectuado por el señor Arquitecto Director de las obras en proyecto.

2.ª *Tipo de licitación:* Ochocientos treinta mil pesetas (830.000).

3.ª *Plazo:* Las obras se ejecutarán en el plazo de seis meses a contar del siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

4.ª *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación de obra ejecutada.

5.ª *Proyecto y pliegos de condiciones:* Estarán de manifiesto en las oficinas municipales desde esta publicación: el proyecto, Memoria del desglose, presupuesto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas.

6.ª *Garantías:* La garantía provisional se fija en veinticuatro mil novecientas pesetas (24.900) y la definitiva en el seis por ciento de la adjudicación, prestadas ambas en cualquiera de las formas que previene el Reglamento de Contratación, y la definitiva incluso mediante aval bancario.

7.ª *Presentación de pliegos:* En la Secretaría del Ayuntamiento durante veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y durante las horas de oficina.

8.ª *Apertura de pliegos:* En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al que transcurran los veinte días señalados para la presentación de pliegos.

9.º Modelo de proposición:

Don de años, estado, profesión, con documento nacional de identidad y domiciliado en, calle número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de,) enterado de los pliegos de condiciones que habrán de regir la subasta convocada para adjudicación de las obras de reforma del edificio del Ayuntamiento, primera fase, en la localidad de Montalbán, se comprometo a llevar a cabo las indicadas obras con arreglo a los pliegos de condiciones en la cantidad de pesetas. Asimismo se obliga al cumplimiento de lo ordenado por la vigente legislación sobre materia laboral y Seguros Sociales. (Fecha y firma.)

A esta proposición se unirán los siguientes documentos:

- Recibo de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial como Contratista de obras o justificante de su clasificación como tal para obras del Estado.
- Carnet de Empresa a que se refiere el Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954 con su última renovación.
- Justificante de la última liquidación de Seguros Sociales.
- Documento de garantía provisional.
- Declaración jurada a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Montalbán, 16 de febrero de 1972.—El Alcalde.—1.988-C.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción de un puente sobre el torrente de San Magín, en prolongación de la calle de Miguel Porcel».

En virtud de lo acordado por la Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día 25 de febrero de 1972 y arregladamente a las condiciones aprobadas por el Pleno en sesión del día 18 de noviembre de 1971 y que obran en el expediente que se halla de manifiesto en el Negociado de Vías y Obras de la Secretaría General de esta Corporación, se hace público que el día que corresponda, transcurridos once hábiles desde el siguiente al de la publicación del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar, a las doce horas, en estas Casas Consistoriales, la apertura de los pliegos para tomar parte en la subasta de las obras de «Construcción de un puente sobre el torrente de San Magín, en prolongación de la calle de Miguel Porcel».

El tipo de subasta en baja es de setecientas cuarenta y siete mil trescientas ochenta y siete pesetas (747.387 ptas.).

El depósito provisional a constituir será de 14.947 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo de subasta, y la garantía definitiva, la que resulte de aplicar el 4 por 100 al importe del remate.

Las proposiciones se harán en pliego cerrado, en papel clase 16 (seis pesetas), debiendo llevar el correspondiente sello municipal de cinco pesetas.

Las proposiciones deberán adaptarse al modelo que se inserta al final de este anuncio, pudiendo presentarse todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, en la Secretaría General de esta excelentísima Corporación, a partir del siguiente día al en que se publique el oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del día anterior al señalado para la apertura de pliegos, sin que por ninguna razón puedan ser éstos retirados.

En pliego aparte se acompañará el documento de identidad, el depósito provisional y el carnet de Empresa con responsabilidad, así como también declaración jurada en la que el licitador, bajo su responsabilidad, afirme no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad de los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Si una misma persona presentase dos o más proposiciones, los documentos reseñados anteriormente surtirán efectos indistintamente para cada una de ellas.

El rematante quedará obligado a empezar las obras de referencia, tan luego le sea ordenado por el ilustrísimo señor Alcalde, o en su defecto dentro de los diez días siguientes al de la adjudicación definitiva, y dejarlas terminadas a los tres meses, contados a partir de la fecha en que le sea notificado.

A los efectos prevenidos en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de Corporaciones, se hace constar que durante el plazo señalado al efecto no se ha formulado protesta ni reclamación alguna contra los pliegos de condiciones que han de regir la subasta referida.

No tendrá efecto ni valor alguno la indicada subasta mientras no sea adjudicada definitivamente la misma por la Comisión Municipal Permanente.

Serán de cuenta del contratista adjudicatario los gastos que se ocasionen con motivo del contrato, como también el pago de la Contribución Industrial, Derechos Reales y demás que resulten, sin excepción alguna.

Modelo de proposición

Reintegrada con seis pesetas póliza del Estado y cinco pesetas sello municipal.

Don, domiciliado en, calle número, provisto del documento de identidad que acompaña número, expedido en, con fecha, enterado del pliego de condiciones para la subasta de las obras de construcción de un puente sobre el torrente de San Magín, en prolongación de la calle de Miguel Porcel, y del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado número y en el de la provincia número, de fechas de ... de y de de, me obligo a tomar a mi cargo la realización de dichas obras por la cantidad (en letras), sujetándome en un todo a dichas condiciones, como también a los efectos prevenidos en el apartado A, del artículo primero del Real Decreto de 6 de marzo de 1929, declaro que las remuneraciones que percibirán por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que se realicen dentro de los límites legales por los obreros que se utilicen en cada oficio y categoría, en las obras de que se trata, se sujetarán a los tipos que por acuerdo de la Delegación de Trabajo de Baleares rijan en la actualidad en esta población, acompañando los documentos reseñados en la cláusula quinta del pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Nota: Las proposiciones se harán en pliego cerrado y en el sobre o carpeta dirán: «Proposición para tomar parte en la subasta convocada para la ejecución de las obras de construcción de un puente sobre el torrente de San Magín, en prolongación de la calle de Miguel Porcel.» Palma de Mallorca a 7 de marzo de 1972.—El Alcalde, Rafael de la Rosa.—1.682-A.

Resolución del Ayuntamiento de Port-Bou (Gerona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del «alcantarillado del sector Este del barrio del General».

Este Ayuntamiento convoca subasta pública para la ejecución de las obras en

el proyecto técnico de «alcantarillado del sector Este del barrio del General».

Tipo de licitación: 536.344,47 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución de las obras: Tres meses a partir de los diez días siguientes hábiles a la formalización del correspondiente contrato.

Pagos: El contratista tendrá derecho a percibir el importe de la obra ejecutada, de acuerdo con lo que resulte de las certificaciones mensuales expedidas por el Arquitecto Director de las obras, cuya confección se sujetará a los términos prevenidos en las correspondientes condiciones económico-jurídicas del proyecto.

Dependencia donde está de manifiesto el proyecto: Secretaría municipal, durante las horas de once a trece, todos los días laborables que medien hasta el remate.

Garantía provisional: 10.732,77 pesetas. Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de pliegos: Durante los veintidós días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Día siguiente al último día hábil para su presentación, a las trece horas, en el despacho oficial de la Alcaldía ante la Mesa reglamentariamente constituida.

Credito: Existe la consignación precisa en el presupuesto extraordinario al efecto aprobado.

Validez del contrato: Para la validez del contrato de esta subasta no se precisa autorización superior.

Modelo de proposición (reintegrada con póliza del Estado de seis pesetas, sello municipal de diez pesetas y timbre de la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local de veinticinco pesetas):

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, en representación de, bien enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» número, del día de de y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de la subasta de las obras de «alcantarillado del sector Este del barrio del General», se comprometo a realizar tales obras, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letras, igual o inferior a 536.344,47 pesetas, tipo de licitación).

Se adjunta a la presente proposición resguardo de la fianza provisional correspondiente y declaración de no estar afectado el que suscribe por incapacidad o incompatibilidad de las determinadas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Port-Bou, de de 1972.

(Firma del proponente.)

Port-Bou, 1 de marzo de 1972.—El Alcalde-Presidente, Eduardo Díaz de Budalés.—1.603-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz) por la que se anuncia licitación para la adjudicación de obras varias en el Matadero Municipal.

El excelentísimo Ayuntamiento de San Fernando convoca licitación para la adjudicación de obras varias en el Matadero Municipal.

Sistema de licitación: Subasta a la baja.

Tipo de licitación: 505.257,78 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Plazo de garantía: Doce meses.

Presentación de proposiciones: En el Registro general de la Secretaría Municipal (Casa Consistorial) hasta las trece treinta horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil, en el despacho de la Alcaldía de la Casa Consistorial.

Reintegro de la proposición: Seis pesetas del timbre del Estado, pesetas del timbre municipal y diez pesetas de la Mutualidad de Administración Local.

Garantía provisional: 10.105 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Forma de pago: Mediante certificación.

Documentación a presentar: Documento nacional de identidad, carnet de Empresa con responsabilidad, declaración jurada de no hallarse incurrido el proponente en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, justificantes de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de Seguros Sociales y Mutualismo Laboral y en el Impuesto Industrial (licencia fiscal y cuota), resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional y poder bastanteadado por el Secretario general de la Corporación en caso de representar el firmante de la proposición a otra persona física o jurídica.

Gastos de formalización del contrato, anuncios e impuestos, por cuenta del adjudicatario.

En el Negociado correspondiente de la Secretaría general se encuentran de manifiesto el proyecto técnico y demás elementos que conviene conocer a los licitadores.

Modelo de proposición

Don, vecino de con domicilio en, en nombre, enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos que sirven de base para la adjudicación de, se comprometo a ejecutarla con sujeción a los mismo, en la cantidad de (cantidad expresada precisamente en letras).

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Fernando, 8 de marzo de 1972.—El Alcalde.—1.650-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de recogida de residuos urbanos y limpieza pública del término municipal.

1. Es objeto del presente concurso la contratación de los servicios de recogida de residuos urbanos y limpieza pública del término municipal de Santa Cruz de Tenerife, sin fijación de tipo.

2. La duración del contrato será de quince años, prorrogables por quinquenios, hasta el máximo que determina el artículo 115 del Reglamento de Bienes y Servicios de las Corporaciones Locales.

3. Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás elementos complementarios se hallarán de manifiesto en la Oficina de Información de la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de nueve y media a doce y media de la mañana, durante el plazo de cuarenta días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

4. Los concursantes deberán constituir una garantía provisional, en la forma y lugar que prescriben los artículos 72 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por el importe de ciento ochenta mil pesetas (180.000 pts.).

5. El adjudicatario del concurso habrá de constituir la garantía definitiva, en la forma y condiciones señalados en el artículo 82 del aludido Reglamento, fijándose en el tanto por ciento mínimo de los indicados en dicho artículo que le correspondan por el importe de la adjudicación.

6. Las proposiciones, según modelo inserto a continuación, junto con la documentación señalada en el artículo 39 del pliego de condiciones, se entregará en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la contratación de los servicios de recogida de los residuos urbanos y limpieza pública del término municipal de Santa Cruz de Tenerife», en la Sección segunda de la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de nueve y media a doce y media, durante los cuarenta días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7. La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al de vencimiento del de presentación de las mismas.

Modelo de proposición

Don, vecino de con domicilio en, calle de número manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 1972, referente al concurso para la adjudicación de la concesión de los servicios de limpieza pública, recogida domiciliar de basura de la ciudad, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo a las condiciones que han regido para este concurso, que han estado de manifiesto y de las que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites legales, no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma.)

Santa Cruz de Tenerife a 7 de marzo de 1972.—El Secretario general, Ezequiel González Suárez.—Visto bueno: El Alcalde, Javier de Loño y Pérez.—1.690-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de «Construcción de una doble galería de 440 nichos en el cementerio municipal de Ciriago».

1.º **Objeto:** Contratar la ejecución de las obras de «Construcción de una doble galería de 440 nichos en el cementerio municipal de Ciriago».

2.º **Tipo de licitación:** 1.487.321 pesetas.

3.º **Fianzas:** La provisional, 32.359,85 pesetas, y la definitiva, 64.719,70 pesetas.

4.º **Normas sobre las mejoras:** Para la resolución del concurso se tendrá en cuenta el precio más económico, las mejoras materiales, el menor plazo de ejecución, las garantías establecidas y, en general, cualquier ventaja relacionada con las obras, sin que se fije orden de preferencia alguna, ya que quedará al arbitrio de la Corporación el apreciar discrecionalmente las proposiciones.

5.º **Presentación de pliegos:** Diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en Oficialía Mayor (Oficiales Letrados), y hasta las trece horas. El plazo de la convocatoria

se reduce a la mitad, por motivos de urgencia.

6.º **Apertura:** A las trece horas del día siguiente hábil al en que hayan transcurrido los diez días señalados para la presentación de proposiciones.

7.º **Desarrollo del concurso:** Se efectuará conforme a las normas establecidas en el artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en relación con el artículo 21 y siguientes del mismo.

8.º **Discrecionalidad de la adjudicación:** El excelentísimo Ayuntamiento, cualquiera que sea el resultado de la apertura de pliegos, tendrá la facultad de declarar desierto el concurso o adjudicarlo a quien de los licitadores estime como más conveniente para los intereses municipales, sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición, sino apreciando discrecionalmente el conjunto de todas las circunstancias, según lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento de Contratación.

9.º **Forma de pago:** El pago se efectuará con cargo al presupuesto municipal ordinario.

10. **Pago de gastos:** Serán de cuenta del adjudicatario.

11. **Documentos que habrán de acompañarse:** a), memoria y demás documentos que estime precisos el concursante; b), documento nacional de identidad o fotocopia legalizada; c), poder bastanteadado por el señor Secretario general de la excelentísima Corporación municipal, que acredite la representación para acudir al concurso; d), escritura de constitución de la Sociedad concursante salvo que en el poder apareciesen testimonios los particulares de los Estatutos fundacionales suficientes para acreditar la personalidad; e), declaración jurada de no hallarse comprendido el concursante en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad que enumeran los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; f), carnet de Empresa con responsabilidad; g), documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

12. **Plazo de ejecución de las obras:** Deberán dar comienzo antes de transcurrir siete días, contados desde la fecha de notificación de la adjudicación definitiva al contratista, y quedarán terminadas en el plazo de tres meses.

13. **Proposiciones:** Se reintegrarán con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de siete pesetas, y se ajustarán al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, calle de, enterado del pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que rigen en el concurso para la adjudicación de las obras de «Construcción de una doble galería de 440 nichos en el cementerio de Ciriago», cuyo pliego acepta en su integridad, se comprometo a realizar indicadas obras, en el precio de (en letra) pesetas, y se obliga al cumplimiento de las demás condiciones, si le fuera adjudicado el concurso.
(Fecha y firma del concursante.)

Santander, 25 de febrero de 1972.—El Alcalde accidental.—1.683-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un vehículo para el servicio nocturno y tres para el diurno, con destino a la Policía Municipal.

1.º **Objeto:** Adquisición con destino a la Policía Municipal de un vehículo para el servicio nocturno y tres para el diurno, según las características señaladas en el pliego. El adjudicatario deberá adquirir los tres vehículos que actualmente prestan servicio diurno como coches patrulla

en el precio o cantidad alzada de 130.000 pesetas.

2.º *Tipo de licitación:* No se fija tipo de licitación, el cual versará sobre las circunstancias y elementos relativos al objeto del concurso, entre los que figurarán necesariamente el precio que estimen conveniente señalar en sus proposiciones, pudiendo hacer constar en ellas también las mejoras que se especifican u otras análogas.

3.º *Normas sobre las mejoras:* Se tendrán en cuenta para la resolución del concurso: El precio más económico, la calidad de los materiales, las garantías establecidas, el menor plazo de entrega y, en general, cualquiera otra ventaja relacionada con los servicios que van a prestar dichos vehículos, sin que se fije orden de preferencia alguna, ya que quedará al arbitrio de la Corporación el apreciar discrecionalmente las proposiciones. No serán estimadas correctas ni válidas las proposiciones que tengan contenido comparativo, sino que los ofrecimientos habrán de ser concretos, sin relación ni referencia a lo que otros puedan ofrecer.

4.º *Plazo de entrega:* Un mes contado a partir de la notificación de la adjudicación del concurso.

5.º *Forma de pago:* El precio de los vehículos se abonará con cargo al presupuesto municipal ordinario.

6.º *Garantías:* Dos años o 50.000 kilómetros de recorrido para cada uno de los vehículos.

7.º *Fianzas:* La provisional 30.000 pesetas, y la definitiva se constituirá conforme a los tipos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º *Plazo para la presentación de proposiciones:* Diez días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en Oficialía Mayor (Oficiales Letrados) y hasta las trece horas. El plazo de la convocatoria se reduce a la mitad por motivos de urgencia.

9.º *Apertura de pliegos:* Al día siguiente hábil al en que hayan transcurrido los diez días señalados para la presentación de proposiciones, a las trece horas.

10. *Desarrollo del concurso:* Se efectuará conforme a las normas establecidas en el artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en relación con el artículo 21 y siguientes del mismo.

11. *Pago de gastos:* Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que se relacionen con este concurso, incluso el impuesto de Tráfico de Empresas.

12. *Bastanteo:* Cuando los concursantes acudan en representación de otra persona o Entidad, acompañarán poder necesario bastanteado por el señor Secretario general de la excelentísima Corporación Municipal.

13. *Discrecionalidad de la adjudicación:* El excelentísimo Ayuntamiento, cualquiera que sea el resultado de la apertura de pliegos, tendrá la facultad de declarar desierto el concurso o adjudicarlo a quien de los licitadores estime como más conveniente para los intereses municipales, sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición, sino apreciando discrecionalmente el conjunto de todas las circunstancias, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento de Contratación.

14. *Documentos que habrán de acompañarse a la proposición:* A) Memoria y aquellos informes que estime precisos el concursante; B) documento nacional de identidad o fotocopia legalizada; C) poder bastanteado que acredite la representación; D) escritura de constitución de la Sociedad concursante, salvo que en el poder apareciesen testimonios de los particulares de los Estatutos fundacionales suficientes para acreditar la personalidad; E) declaración jurada de no hallarse comprendido el concursante en ninguna de

las causas de incapacidad e incompatibilidad que enumeran los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; F) certificado de productor nacional que ampare concretamente los vehículos ofertados, y G) documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

15. *Proposiciones:* Se reintegrarán con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de siete pesetas, y se ajustarán al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, vecino de, enterado del pliego de condiciones jurídicas, técnicas y económico-administrativas que rigen en el presente concurso, ofrece cuatro vehículos para la Policía Municipal del excelentísimo Ayuntamiento de Santander, en el precio de pesetas (en letra), y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones si le fuera adjudicado el concurso. (Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 25 de febrero de 1972.—El Alcalde accidental.—1.689-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Perpetua de Moguda (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación y alcantarillado en las calles del barrio de la Creueta.

En virtud de lo acordado por esta Corporación Municipal se anuncia concurso-subasta de las obras de pavimentación y alcantarillado en las calles del barrio de la Creueta.

El plazo para la ejecución de las obras será de tres meses, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de diez a trece. El tipo de licitación es de 3.213.825,25 pesetas a la baja, en cuyo importe van incluidos los honorarios profesionales que irán a cargo del contratista.

La garantía provisional es de 64.276 pesetas, equivalente al dos por ciento del tipo de licitación.

Las proposiciones se presentarán en dos pliegos cerrados, pudiendo ser lacrados y precintados, serán suscritos por el propio licitador o por personal que legalmente la represente, por medio de poder, que será bastanteado por Letrado de la Corporación.

El primero de ellos se titulará «Referencias» y el segundo «Oferta económica». Ambos llevarán la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de pavimentación y alcantarillado en las calles del barrio de la Creueta».

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de diez a trece, dentro de los veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del correspondiente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos «Referencias» tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al en que se cumplan los veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de los segundos pliegos, conteniendo la «Oferta económica», tendrá lugar el día y hora que oportunamente se anunciarán, de acuerdo con la norma tercera del artículo 39 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

El pago de las obras se hará por la Depositaria Municipal, a la vista de las certificaciones aprobadas que expedirá el Técnico-Director.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle o plaza, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19...., enterado de los edictos publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número, correspondiente al día de de 19...., y en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 19...., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de pavimentación y alcantarillado en las calles del barrio de la Creueta, se comprometo a realizarla con sujeción estricta a los proyectos y condiciones fijadas, por la cantidad de (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Santa Perpetua de Moguda, 6 de marzo de 1972.—El Alcalde, Francisco Sala.—1.602-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela (La Coruña) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la explotación de tres locales destinados para Entidades bancarias y Cajas de Ahorro

El excelentísimo Ayuntamiento de Santiago de Compostela, en sesión de fecha 22 de enero de 1972 aprobó, entre otros, la licitación mediante concurso para la adjudicación de la explotación de tres locales destinados para Entidades bancarias y Cajas de Ahorro.

Objeto del concurso: La explotación de tres locales destinados por Entidades bancarias y Cajas de Ahorro en la nueva edificación del Mercado Nacional de Ganados de esta ciudad.

Tipo de licitación: Será de ciento veinte mil pesetas al año, por cada uno de los locales objeto del concurso.

Duración del contrato: Será de diez años.

Oficina o dependencia donde están de manifiesto los pliegos de condiciones: En la Oficina de la Secretaría General Municipal.

Garantías: Provisional, 5.000 pesetas. Definitiva, 4 por 100 del remate, dentro del plazo de diez días siguientes a aquel en que reciba el oficio de adjudicación, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 46, 82 y concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Forma de pagos: El canon del concurso se hará efectivo por mensualidades anticipadas dentro de los días 1 al 5 de cada mes.

Lugar, horas y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones y demás documentos se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, hasta las trece horas, durante los veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en su caso.

Lugar, hora de apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil, una vez transcurridos los veinte hábiles siguientes al que aparezca el último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o provincia, en su caso.

Modelo de proposición

Don (nombre, apellidos y circunstancias), con domicilio en (ciudad, calle y número), por sí (o con la representación que ostente), enterado del anuncio de concurso para adjudicación de la explotación del Servicio de Oficinas de Banca del Mercado Nacional de Ganados, y acompañando en forma reglamentaria los documentos requeridos, ofrece y se comprometo a cumplir el objeto del contrato:

Local primero: pesetas.
Local segundo: pesetas.
Local tercero: pesetas.
en la forma y condiciones establecidas en el correspondiente pliego de condiciones, del cual acepto todas y cada una de las normas que contiene.

Se acompaña, por separado, carta de pago del depósito provisional exigido y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, accidentes y demás de la seguridad social.
(Lugar, fecha y firma.)

Santiago de Compostela, 7 de marzo de 1972.—El Alcalde, Francisco Luis López Carballo.—1.967-C.

Resolución del Ayuntamiento de Tarragona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Instalación de una tubería para agua potable en el camino de la ermita de Nuestra Señora de la Salud».

Habiéndose cumplimentado lo dispuesto en los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» de fecha 29 de febrero de 1972, número 49, se publica el anuncio con las normas y datos generales, plazos, documentación exigida, forma de celebración, condiciones y obligaciones que se establecen por este Ayuntamiento para la contratación mediante subasta de las obras de «Instalación de una tubería para agua potable en el camino de la ermita de Nuestra Señora de la Salud», por un total presupuestado de 746.017 pesetas.

El proyecto, con la Memoria, planos, presupuesto y pliegos de condiciones, se halla de manifiesto en las Secciones Técnicas Municipales, donde podrá consultarse en días y horas hábiles de oficina, hasta el día que finalice el plazo de presentación de pliegos, que será de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos deberán entregarse en el Negociado de Obras Municipales de este Ayuntamiento hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de presentación.

La fianza provisional será de 22.386 pesetas, y la definitiva de 44.761 pesetas.

El importe de todos los anuncios motivados por esta licitación será a cargo y satisfecho por el adjudicatario.

Se rechazará toda proposición que no se ajuste al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia y de cuantas condiciones y requisitos se exigen para la contratación de las obras de, se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción al proyecto y pliegos de condiciones aprobados y demás aplicables, por la cantidad de (en letras) pesetas.

Asimismo se comprometo a no satisfacer al personal obrero que utilice remuneraciones inferiores a las mínimas que rigen en esta localidad, fijadas de acuerdo con lo dispuesto en las vigentes Leyes Sociales.

(Fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 8 de marzo de 1972.—El Secretario general, Ernesto M. Alcaine Jerez.—1.655-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena (Badajoz) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la concesión administrativa de la explotación de los diversos servicios del complejo polideportivo municipal.

De conformidad con el acuerdo del pleno municipal, en sesión celebrada el día 7 de febrero próximo pasado, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** La adjudicación mediante concurso de la concesión administrativa para la explotación del complejo polideportivo, que comprende las instalaciones siguientes:

Piscina olímpica y piscinas infantiles.
Vestuarios.
Cafetería y Club social.
Pistas de tenis y pista polideportiva.
Equipo de máquinas de la estación depuradora de las aguas para las piscinas.

En el inventario que figura como anexo al pliego de condiciones se detallan los muebles y efectos que se hallan adscritos a las diversas instalaciones del complejo polideportivo y de los cuales se hace entrega al concesionario.

No se incluye en esta concesión la instalación afecta a la casa del Guarda del complejo.

2.º **Tipo de licitación:** 360.000 pesetas anuales.

3.º **Plazos:** El contrato tendrá una duración de diez años.

4.º **Pagos:** El pago se fraccionará en doze partes, debiendo el concesionario abonar lo que le corresponda en la Depositaria Municipal antes del día 5 de cada mes.

5.º **Pliego de condiciones:** Está de manifiesto en las oficinas municipal, de nueve a catorce horas en días hábiles.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso, 59.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** La garantía definitiva será prestada por el adjudicatario-concesionario en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y bajo cualquiera de las modalidades establecidas en el artículo 75 del mencionado texto legal, pudiendo también prestarse mediante aval bancario.

8.º **Modelo de proposición:** Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el de de 19....., en nombre propio (o en representación de,) hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Villanueva de la Serena en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar la concesión administrativa de la explotación de los diversos servicios del complejo polideportivo.

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento acreditativo de haber prestado la garantía provisional de pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone el precio de pesetas.
6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones de los mismos se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

..... (lugar), a de de 1972.—El licitador (firma).

9.º **Presentación de plicas:** En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. **Apertura de plicas:** Se celebrará en la Casa Consistorial (salón de sesiones), a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Villanueva de la Serena, 18 de marzo de 1972.—El Alcalde.—1.822-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización del polígono industrial Ali-Gobeo, terminación primera fase.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Urbanización del polígono industrial Ali-Gobeo, terminación primera fase.

Tipo: 31.164.007,61 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: Pesetas 395.000 para la provisional y 790.000 pesetas para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los nueve meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: En el Negociado de Vialidad y Servicios.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los diez hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición: Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de, se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados estos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha, el proponente, firma.)

Vitoria, 1972.—El Alcalde, Juan Manuel Vera-Fajardo Ibarrondo.—1.816-A.